

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

CAÑADA DE BENATANDUZ

Asunto: Cuenta de haber sido atracada una casa de campo por unos bandoleros.-



Hecho

Excmo. Señor:

Numero 1000

Cuenta de haber sido /
atracaada una casa de
campo por unos bandole-
ros.-

-C-

Encontrándose prestando el servicio de localización de los bandoleros que huyeron del encuentro sostenido con la fuerza del Cuerpo, en las inmediaciones de la masia "casa Ayora", en el que resultaron dos bandoleros muertos, tuvo noticia uno de los grupos actuantes por rumor público de que la noche del día 29xhabia sido asaltada por unos foranidos la masia denominada "Casa Baj" del término municipal de Cañada de Benatanduz, por lo que efectuadas las oportunas comprobaciones e interrogado el día 2º del actual el colono que existe en ella manifestó llamarse JUAQUIN MALLÉN ESCUIN, de 60 años de edad, casado, labrador, vecino de Cañada de Benatanduz y residente en la antedicha casa de campo, agregando que sobre las 22 horas del día 29 del anterior al regresar a su domicilio procedente de esta Capital acompañado de su hijo SIMEON, al encontrarse próximo a la puerta fué amenazado con un arma larga por un individuo que se encontraba a la inmediación de ella, obligándole a entrar dentro de su domicilio donde se encontraban cuatro individuos más armados, los que le re

gistraron haciéndoles les entregase 2.500 pesetas que llevaba, los cuales se habían apoderado de // 1.500 más que tenía en casa, exponiéndole además que le habían sido impuesta la multa de 50.000 pesetas por votar a Franco y haber sido presidente de la mesa electoral en el REFERENDUM celebrado en el pueblo de Cañada de Bonatanduz el día seis del anterior y al contestarles no podían entregarles esa cantidad por carecer de ella lleváronse a sus hijos llamados SIMON y ROSALIA, de 20 y 23 años de edad respectivamente, diciendo que se los devolverían a la noche siguiente cuando les llevase la cantidad mencionada a la entrada de la "muela de la Mujer", marchando a bre la una hora del día 30 y transcurrida una hora volvieron sus dos citados hijos acompañados de tres forajidos diciéndole se los devolvían pero a condición de que para el día 5 del actual tuviese preparada la citada cantidad que pasarían ellos a recoger por medio de una contraseña consistente en un trozo de papel que tenía trazadas unas rayas el que cortaron por el centro, entregándole uno de los trozos, diciéndole que del expresado día en adelante se presentaría alguno de ellos con el otro trozo, confrontándolo con el que a él le entregaban y que si no coincidía no entregase la cantidad de referencia, que antes de su llegada maltrataron los forajidos de palabra y obra a sus familiares y criados apoderándose de varias prendas de vestir, cuatro mantas, dos pieles de cocina de toro de unos 30 kilogramos, 20 panes, cinco kilogramos de chorizo, un reloj de bolsillo y varios productos de farmacia que poseía, cargándolo todo ello en un mulo de su propiedad marchando y suponiendo se dividieron en dos grupos, uno por la muela de Cantavieja y el otro por el camino de Pitarque, amenazándoles de muerte si daban cuenta a la Guardia Civil, diciendo les vigilarían por si salían a comunicar lo ocurrido y si lo intentaban volverían y matarían a todos y ante tal temor no lo pusieron en conocimiento de las Autoridades, si bien el día 31 mandó a sus hijos con dos mulos a Cantavieja, simulando iban de compras y con el fin de que viesen que no iban

al Cuartel de la Guardia Civil por si los vigilaban emargaron al vecino de Cantavieja MAXIMO BUJ / diese cuenta de lo sucedido a la fuerza de aquella localidad, aun cuando pertenece a la demarcación de la puesto de Fortanete, para evitar tuviesen noticia de haber dado cuenta ellos y cumpliesen las amenazas que les hicieron.-

El número de individuos que se presentaron en la masía fueron ocho, afirmando los hijos que cuando estuvieron con ellos, vieron algunos más que se hallaban en el canto de la muela de Cantavieja, armados con metralletas, fusiles, pistolas automáticas y bombas de mano de distintas clases, vestidos todos ellos con pantalón de paño, y chaquetas de distintas clases, de una edad de 25 a 35 años, siendo el que parecía hacía de Sub-jefe bajo, fuerte, moreno, de muy malas intenciones y otro más alto que hacía de Jefe se las quitaba.-

Comunicada esta noticia a todos los grupos que verificaban la batida para la localización de fugitivos de la "Casa Ayora", se llevó a cabo también la persecución de estos atracadores sin que a pesar de las emboscadas y apostaderos efectuadas durante las noches y reconocimientos y registros efectuados en las parideras masías, y toda clase de refugios donde pudieran ocultarse, se haya conseguido entablar contacto ni adquirir antecedentes de la dirección seguida en su huida, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia para la busca y captura de los atracadores, las que interesan también a los primeros Jefes de las limitrofes. Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.ª., para su superior y debido conocimiento ...-

Dios guarde a V.ª. muchos años.
Teruel, 2 de agosto de 1.947

Excmo. Señor:

EL TTE /CORONEL PRIMER JEFE.,

Enrique Fernández

Excmo. Señor Gobernador

Civil

de la provincia.

Gobierno de Aragón

P. L. A. Z. A.



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Excmo. Sr.

Núm. _____

Tengo el honor de comunicar a V. E. que con motivo de encontrarse un grupo de fuerzas prestando el servicio de localización de los bandoleros que huyeron del encuentro sostenido con la fuerza del cuerpo, en las inmediaciones de la masía " Casa Ayora", en el que resultaron dos bandoleros muertos, tuvo noticias por rumor público de que la noche del día 29 había sido asaltada por unos forajidos la masía denominada " Casa Buj" del término municipal de Cañada de Benatanduz, por lo que efectuadas las oportunas comprobaciones e interrogado el colono que existe en ella manifestó llamarse JOAQUIN MALLA ESCUIN, de 60 años, casado, labrador, vecino en Cañada de Benatanduz y residente en la antedicha masía, agregando que sobre las 22 horas del día 29 del mes anterior al regresar a su domicilio procedente de esta Capital acompañado de su hijo SIMON, al encontrarse próximo a la puerta fué amenazado con una arma larga por un individuo que se encontraba a la inmediación de ella, obligándole a entrar dentro de su domicilio donde se encontraban cuatro individuos más armados, los que le registraron haciéndoles entrega de 2.500 pesetas que llevaba, los cuales se habían apoderado de 1.500 más que tenía en casa, exponiéndole además que le había sido impuesta la multa de 50.000 ptas. por votar a Franco y haber sido Presidente de la mesa electoral en el REFERENDUM celebrado en el pueblo de Cañada de Benatanduz el día 6 del ppda julio y al contestarles no podían entregarles esa cantidad por carecer de ella llevarónse a sus hijos llamados SIMON Y ROSALIA de 20 y 23 años de edad respectivamente, diciendo que se los devolverían cuando a la noche siguiente les llevase la cantidad mencionada a la entrada de la "Muela de la Mujer", marchando sobre la una hora del día 30 y transcurrida una hora volvieron sus dos hijos acompañados de tres forajidos diciendole se los devolvían pero a condición de que para el día 5 del actual tuviese preparada la citada cantidad que pasarían ellos a recoger por medio de una contrasña consistente en un trozo de papel que tenía trazadas unas rayas el que cortaron por el centro, entregándole uno de los trozos, diciendole que del expresado día en adelante se presentaría alguno de ellos con el otro trozo confrontándole con el que él le entregaban y que si no coincidía no entregase la cantidad de referencia, que antes de su llegada maltrataron los forajidos de palabra y obra a sus familiares y criados apoderándose de varias prendas de vestir, cuatro mantas, dos piernas de cecina de toro de unos 30 kgs. 20 panes, cinco kgs. de chorizo, un reloj de bolsillo y varios productos farmacéuticos que poseía cargándolo todo cello en un mulo de su propiedad marchando y suponiendo se dividieron en dos grupos, uno por la muela de Cantavieja y el otro por el camino de Pitarque, amenazándoles de muerte si daban cuenta a la Guardia Civil, diciendo los vigilarían por si salían a comunicar lo ocurrido y si lo intentaban volverían y matarían a todos y ante tal temor no lo pusieron en conocimiento de las Autoridades, si bien al día 31 mando a sus hijos con dos mulos a Cantavieja simulando iban de compras y con el fin de que viesen que no iban al Cuartel de la Guardia

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 36321

12 DE 8 19 47

Núm.....

Excmo Sr:

S.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 5 del corriente, Negociado 3º, número 7670, dando cuenta de la presencia de cinco bandoleros armados en la masía denominada "Casa Buj" del término municipal de Cañada de Benatanduz, apoderándose de 1.500 pesetas, 20 panes, y otros efectos, exigiendo al dueño de la misma la cantidad de 50.000 pesetas por haber sido Presidente de la mesa electoral en las elecciones del Referendum, oponiéndose a ello y llevándose a dos de sus hijos que más tarde devolvieron manifestándole que la cantidad exigida pasarían en breve plazo a recogerla.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 11 de Agosto de 1947.

Blas Terreros

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 14 AGO 1947
5965

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-